

**Dossier:** Abordajes interdisciplinarios para el desarrollo sustentable de la sociedad costarricense

## **DESIGUALDAD POR MOTIVO DE GÉNERO EN LA ACADEMIA LATINOAMERICANA: vías para su investigación en la postpandemia**

Recibido: 26 de setiembre del 2022

Aceptado: 24 de noviembre del 2022

**Maurizia D'Antoni Fattori**

*Universidad Nacional*

Heredia Costa Rica

[maurizia.dantoni@gmail.com](mailto:maurizia.dantoni@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-9093-0575>

### **RESUMEN**

El presente ensayo busca proporcionar un encuadre teórico y realizar un abordaje en América Latina y otros países para tomarle el pulso a la brecha de género, mientras que, desde el punto de vista de la propuesta, se propone investigar el fenómeno tomando en cuenta los temas de la atribución del cuidado y de la violencia contra las mujeres a través del análisis de las vivencias.

**Palabras clave:** Desigualdad de género; Patriarcado; Sexismo; Atribución social del cuidado; Violencia contra las mujeres.

### **Gender Inequality in Latin American Academia: approaches to investigate it**

### **ABSTRACT**

This paper seeks to provide a theoretical framework and an approach in Latin America and other regions, comprehend the gender gap while, from the proposal's perspective, it is proposed to investigate the phenomenon taking into consideration the issues of attribution of care and violence against women through the analysis of experiences.

**Keywords:** Gender inequality; Patriarchy; Sexism; Social attribution of care; Violence against women.

## INTRODUCCIÓN

La reflexión acerca de la desigualdad por motivo de género en la academia se abre a partir de la constatación de divergencia de reconocimiento entre mujeres y hombres docentes, en la universidad pública y notablemente en la Universidad de Costa Rica (UCR). En particular se indaga sobre las razones de disparidad de género y los impactos de una brecha que se alarga conforme sube el escalafón meritocrático ligado a la producción académica (notablemente la de libros y artículos científicos).

Este estudio tiene el interés de aclarar el contexto desde donde nace la desigualdad por motivos de género, limitadamente al ámbito de la docencia universitaria, una problemática compleja que se puede comprender solamente a partir de la existencia del marco más grande del patriarcado, que ha sido visto como una organización social (Puleo, 2005), una categoría política (García, 2019) o un sistema de relaciones (Gil, 2019).

Asimismo, la brecha de género en la Universidad de Costa Rica ha suscitado, entre otros, el interés de varias personas investigadoras, la producción de un diagnóstico institucional (Gallardo y Molina, 2021), y un curso fundamentado en la vivencia personal (INIE, 2022). La presente propuesta busca sistematizar la vivencia de mujeres docentes en la Universidad de Costa Rica, desde un marco teórico que hace hincapié al contexto patriarcal y la existencia de sexismo en el mundo académico.

Se propone que, firmes esos horizontes de referencia, las vertientes a investigar serán la violencia material y la violencia simbólica que las mujeres académicas enfrentan en su vida, y el papel del cuidado que les es asignado (o impuesto) socialmente; una imposición de rol aún más marcada ahora que el estado neoliberal se retrae de responsabilidades para con las personas más frágiles y las comunidades (Sancho, 2022).

La ruta que ha despertado el interés para esta investigación consiste en una serie de datos numéricos que se dieron a conocer y causaron sorpresa y que parecen alertar sobre la desigualdad de género en la universidad costarricense. Sin embargo, planteando la existencia del fenómeno desde la existencia del patriarcado y del sexismo en la academia, se podría bien hacer la hipótesis de un alcance global del fenómeno, así como se han globalizado muchas manifestaciones del intercambio humano.

Tomando en cuenta la investigación llevada a cabo en Italia hace algunos años Barone, (2010), se afirma que en ese país el desbalance en el tratamiento de las personas docentes a partir del género varía mucho en los campos científicos, así como entre las disciplinas humanísticas. Interesante parece un segundo espacio de fracturas entre géneros equivalente, en el campo del trabajo, a la asignación a lo femenino y lo masculino respectivamente del cuidado y de la técnica. La conclusión del estudio es que la situación

italiana, en tanto a brecha de género en el campo educativo, parece ser tristemente comparable, en su desbalance, a la de los demás países europeos. En años más recientes (Coppola et al., 2020) llegan a las mismas conclusiones.

Gaiaschi y Musumeci (2020), confutan la idea de que la paridad de género en la Universidad es solo cuestión de tiempo. En efecto, las investigadoras se dan cuenta de que en los últimos 19 años los datos relativos a las contrataciones no han cambiado, mientras que la adquisición de la propiedad, y con ella la estabilidad laboral, ha empeorado. La tendencia relativa al mejoramiento de la situación laboral femenina en la Academia no se muestra constante: si en los veinte años anteriores a esta investigación, que sale en 2020, se percibían indicaciones de mejora, lo mismo no está sucediendo ahora. (Gaiaschi y Musumeci, 2020).

### LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Enfocando en la academia, como primer elemento llama la atención el dato que se refiere al número de docentes mujeres ubicadas en el escalafón de catedráticas en el Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, que son casi la mitad de los hombres que se encuentran en esa categoría. Esto ha dado lugar a la realización y publicación reciente de un diagnóstico institucional sobre el régimen salarial en la institución universitaria (Gallardo y Molina, 2021).

En la Universidad de Costa Rica existe un Reglamento de Régimen Académico que, entre otros, regula la actividad y le otorga beneficios a los y las docentes que progresan en el escalafón que la entidad reglamentó. Existen los niveles de profesor o profesora instructora, adjunta, asociada y, finalmente, catedrática. Para adquirir méritos y subir así en el régimen, además de contar con experiencia docente, la persona necesita ser calificada por el estudiantado, contar con publicaciones y tener dominio de idiomas extranjeros. Las publicaciones son valoradas y puntuadas por una Comisión ad hoc, mientras que es tarea de la Facultad de Letras, Escuela de Lenguas Modernas, ofrecer cursos para la capacitación en idiomas extranjeros o bien evaluarlos mediante distintas pruebas.

La Comisión de Régimen Académico (2021), en su más reciente informe especifica:

- La promoción dentro del Régimen Académico de la UCR corresponde en términos muy generales, al proceso de mejora de condiciones salariales y académicas, que se dan a partir de la evaluación del mérito académico y la experiencia universitaria. Objeto de evaluación que se operacionaliza mediante un conjunto de variables o aspectos que se evalúan con asignación de puntaje (...). (p.12).

La motivación primaria para la existencia de esta investigación reside en darse cuenta de la diferencia entre hombres y mujeres docentes en las categorías, prioritariamente examinando los escalafones docentes de catedráticos y catedráticas. En efecto, el mismo Informe de la Comisión de Régimen Académico (2021) establece las frecuencias de la ubicación de docentes por género:

- Adjuntos(as): relación 5 a 4. La UCR registra cerca de cinco profesores adjuntos por cada cuatro profesoras activas con esa misma categoría.
- Asociados(as): Relación 4 a 3. La UCR registra cuatro profesores asociados activos por cada tres docentes Asociadas.
- Catedráticos(as): Relación 2 a 1. La UCR registra dos catedráticos por cada catedrática. (p.21).

En la primera categoría, de instructores e instructoras, la relación es de cuatro mujeres por cada cinco hombres, mientras que en el último escalafón la proporción va cambiando radicalmente hasta tener a dos catedráticos por cada docente catedrática. Este mismo informe subraya que la acumulación de puntaje para el ascenso en Régimen es reflejo del esfuerzo individual, pero de alguna manera lo es en el plano institucional también.

Una inequidad entre hombres y mujeres se nota también cuando se examinan los pasos académicos a los cuales tienen derecho las personas docentes interinas (12 pasos en total), donde aparece que las docentes que han solicitado ese tipo de ascenso son 556, mientras que los docentes suman 636 (Comisión de Régimen Académico, 2021).

Llegar al nivel de docente académico o académica representa un sustancial aumento en el salario, siendo también que contar con ese nivel, en algunos casos el de asociado o asociada con o sin el levantamiento de requisitos, le permite a la persona docentes aspirar a cargos dentro de la universidad, como por ejemplo la dirección de un posgrado o postularse para la elección en el Consejo Universitario.

## SEÑALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DOCENTES UNIVERSITARIAS

Martin (2020) percibe que la temática del género está candente en las universidades. En la ocasión de la construcción de un Programa Universitario en Estudios de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Buquet et al. (2020) identificaron como uno de los ejes de la fundación de dicho Centro, la consolidación de la igualdad de género y la vinculación con la sociedad.

La investigación mexicana reconoce varias etapas que distinguen los estudios de género en la academia global, partiendo de la fundación de centros tales como el Center for the Study of Women and Society en la City University of New York (CUNY) en 1977, y el Centre d'Études Féminines et d'Études de Genre de la Universidad París 8-Vincennes. El colectivo de autoras distingue una segunda etapa que inicia en 1980, época ya abiertamente neoliberal: se inaugura así el Gender Institute en London School of Economics, seguido por una pluralidad de iniciativas similares en América Latina, una de ellas es el Instituto Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires (1992).

Como se ve, varias instituciones de educación superior a lo largo del mundo empiezan a interesarse por los estudios de género, que reconocen como un campo epistemológico propio, caracterizado por un corte interdisciplinar y desarrollos tanto teóricos como

metodológicos, orientado al análisis crítico de las relaciones de dominación producidas por el orden del género. El aporte de diferentes disciplinas beneficia el análisis y permite actuar un giro en el paradigma (Buquet et. al., 2020).

En Costa Rica, Laura Blanco (2022) es autora de una investigación en ciernes inscrita en la Vicerrectoría de Investigación de la UCR. La investigadora busca analizar los diferenciales de género a través del escrutinio de 19 bases de datos y el examen de diferentes componentes, como la investigación o las publicaciones, las mujeres resultan rezagadas.

Blanco (2022) también subraya los niveles más bajos alcanzados por las mujeres en escalafones académicos en la Universidad de Costa Rica y señala que dicha disparidad tiene también relevancia salarial. Su lectura o interpretación asocia la situación con la existencia de hostigamiento en la universidad, temática evidenciada por la existencia de la institución de una Defensoría en contra el hostigamiento sexual.

Siempre en Costa Rica, (Sagot et, al, 2021) preocupa la brecha de género en la universidad en sus efectos sobre el aspecto no sólo laboral sino que aterrizando en lo económico.

A diferencia de Blanco (2022), en la presente investigación, se ha elegido explorar dos posibles líneas explicativas para intentar una explicación del fenómeno emergente. La primera también se refiere a la violencia en contra de las mujeres, de las cuales el hostigamiento (no solo sexual) se considera indudablemente una vertiente, mientras que la segunda apunta a la asunción del cuidado, visto como imposición social a lo femenino.

En 2011, en Andalucía, un estudio que pretendía reconocer indicadores de desigualdad educativa en la academia se sirvió de una encuesta a 324 personas docentes (García et al., 2011) y mostró que donde mayor dificultad tenía el profesorado para reconocer marcas de inequidad correspondía a identificar indicadores vinculados con las políticas de igualdad y el lenguaje no sexista. Las docentes se mostraron más competentes en el reconocimiento de la desigualdad en comparación con sus compañeros hombres.

Es posible notar interés en la investigación sobre desigualdad de género en la Universidad de Costa Rica, que involucra también el bienestar de las estudiantes. Por ejemplo, Arias y González (2020) se propusieron analizar en detalle la condición específica de las mujeres en las carreras llamadas STEM; es decir, las de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. La investigadora y el investigador se focalizan en examinar el caso de las estudiantes mujeres que entran y luego abandonan sus estudios en el Departamento de Ciencias Naturales de la Sede de Occidente de la UCR.

Sobre la elección de carrera, el estudio revela que los hombres optan por carreras tecnológicas: Informática Empresarial o de Enseñanza de las Matemáticas. A su vez, las mujeres prefieren matricular carreras relacionadas con Química, Recursos Naturales e Informática Empresarial. Las mujeres están fuertemente subrepresentadas en las carreras de computación e informática y notablemente en Informática Empresarial.

En el estudio, Arias y González (2020) evidencian que las mujeres siguen subrepresentadas en carreras STEM. Sin embargo, en términos de un rápido tiempo de graduación, las mujeres son más efectivas y el número de las estudiantes que entran a la carrera y logran graduarse es más estable. La investigación no da señales de querer situarse en un mundo patriarcal. Es probable, pero el estudio no lo evidencia, que las carreras escogidas mayoritariamente por los estudiantes hombres ofrezcan mayores posibilidades de empleo calificado, con un mejor salario. No obstante, es notorio también que, a paridad de trabajo, las mujeres reciben un salario más bajo que los hombres solo por ser mujeres (Ballestero, 2021).

Existe un estudio canadiense de hace unos quince años (Andres y Adamuti, 2007) que analiza la tasa de licenciatura en las universidades de 1979 a 2004 e indaga sobre la baja o la presencia de las mujeres por área durante esos años. Los índices de convergencia o divergencia de las diferentes disciplinas a lo largo del periodo estudiado revelan que, durante 25 años, el índice de segregación de los géneros disminuyó solamente de un 5%, a pesar de que el incremento de la participación de mujeres estudiantes desde 1979 ha sido relevante. Además, el número de mujeres que culminan sus estudios universitarios no corresponde a la integración de las mujeres en la mayoría de las disciplinas. El estudio visualiza que la brecha de género en el ámbito de la universidad continua, perpetuándose en el tiempo.

### ¿CÓMO EXPLORAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?

La exploración de la desigualdad de género en la universidad puede dirigirse hacia diversos ámbitos explicativos. Por mi parte, quisiera indagar el tema de la violencia hacia las mujeres, en la cual emerge también el hostigamiento sexual y específicamente en la academia. Es de mi interés y emerge del trabajo de investigación otra vertiente prometedora, y es el tema del cuidado, al ser históricamente asignado como tarea a las mujeres.

En efecto, el cuidado de hijos o hijas, personas mayores, personas con discapacidad o en condición de crisis de salud (inclusive de las mascotas), ha sido históricamente una tarea asignada a las mujeres. El cuidado se muestra no solo como una tarea exclusiva, sino como una faceta de la feminidad, conformando un rol definitorio y una identidad específica: La misma puede producir reconocimiento por sí misma o, al contrario, en el caso de rehuir del aceptarla, fuerte reprimenda social. La asunción de las tareas de cuidado ocupa el tiempo y la atención, involucrando a la vez una agenda cotidiana que mueve las emociones y de alguna manera “desconcentra” de las faenas profesionales (Batthyani, 2020).

Ambas vertientes en la aproximación propuesta para el tema se ajustan solo si se reconoce la existencia de un modelo patriarcal, como estructura de convivencia y también cultura. Dentro de un marco patriarcal, las tareas del cuidado se pueden ver claramente como asignadas a las mujeres, sobre todo en momentos históricos de crisis o, como en este, de huida del Estado hacia un modelo económico neoliberal, que ha sido definido como una nueva forma de razón (Brown, 2015).

En él, el Estado se descarga de las tareas de cuidado de los grupos humanos que necesitan “asistencia”, primando el individuo (eficiente) sobre una concepción colectivista de convivencia. La rentabilidad de los aspectos de la vida se convierte en una imposición hasta convertir a los seres humanos en pequeños capitales en competencia los unos con los otros. De allí que se llega a instar al mismo sujeto a hacerse en sí mismo un proyecto transformable en pro de la eficacia (Byung Chul Han, 2016).

Monzón (2022) trata de identificar los nudos críticos en la desigualdad de género. La autora cree que llegar a definir este concepto de desigualdad ha representado un largo recorrido que ha involucrado teorización y movimientos políticos, para llegar a que las mujeres pudieran definirse como sujetas epistémica, además de políticas, económicas, sociales e históricas. La desigualdad de género ha compartido raíces con el capitalismo y el racismo, cuyas jerarquías de poder se han desarrollado en perjuicio de las mujeres.

Por su parte, Acosta (2019) escoge estudiar como el *digital divide*, es decir la diferencia en el acceso y el uso de las TICs, amplifica la diferencia de género en la academia, así como en las empresas. La autora muestra como la inequidad de género se ensancha si se mira la disponibilidad para las mujeres de herramientas tecnológicas, así como el aprovechamiento femenino de estas tecnologías, en tanto proveedoras de posibilidades en lo cotidiano o para el mejoramiento profesional. La investigación recuerda como la participación femenina en las áreas de la tecnología es inferior, y que, a nivel mundial, entre las cien empresas más relevantes, sólo un 6% de mujeres ocupan puestos de poder en los consejos directivos.

La complejidad del panorama lleva entonces a querer explorar como se ha desgranado la desigualdad entre los géneros en el modo de producción capitalista y, en la universidad pública de la actualidad, con el enfoque neoliberal empujando hacia una academia corporativa.

Carrillo (2017) cree que en la formación universitaria de personas educadoras suele faltar la formación acerca de la brecha de género, una cultura esta enfrentada a la justicia social. Según la autora, las personas que estudian tienen que ser formadas para conocer la verdad de los datos, y para tener la sensibilidad para interpretar lo que emerge de la información cuantitativa. Eso puede generar una comprensión crítica de las situaciones que aparecen en los territorios como globalmente, *aprendiendo a desvelar el currículum oculto del género que silencia las experiencias de desigualdad y negación de derechos* (Carrillo, 2017).

## DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL PATRIARCADO

Una visión desde una institución del estado costarricense (Instituto Nacional de las Mujeres, 2019) reconoce el género como producto de relaciones de poder. Se impone un modelo binario a partir de elementos culturales de los sexos, pero utilizando arquitecturas ideológicas como la familia, la religión, la escuela, entre otras.

Investigar las categorías de género y patriarcado es clave para conocer los fundamentos de las teorías feministas y autorizar la explicación del lugar en el que las mujeres han sido colocadas en las diferentes jerarquías sociales de clase, que son racistas, sexistas y heteronormativas (Solano, 2018). La autora habla desde los feminismos Emancipatorios, Feminismos de la Diversidad o Feminismos Otros y se coloca a sí misma como feminista *zamba, del feminismo otro*.

Las perspectivas feministas de las feministas decoloniales, postcoloniales, del feminismo indígena en el sur de América parten de las dimensiones culturales e históricas y creen que el gobierno y dominio del cuerpo de las mujeres representan el campo de batalla del patriarcado. Así, el patriarcado es un sistema basado en las relaciones de poder, a la vez que encuentra implicación en las metodologías empleadas para la instrumentalización del cuerpo femenino.

Trujillo (2019) define el patriarcado como “la toma de poder histórica de los hombres sobre las mujeres, que se lleva a cabo sobre la base de un orden biológico elevado a categoría política y económica” (p.56). Gil (2019), por su parte, sostiene que existe una relación bien definida entre patriarcado y violencia, ya que esta última le permitió al patriarcado perpetuarse:

- El patriarcado se ha sostenido por dos vías: La primera, por el uso de la violencia como método coercitivo para forzar una conducta o un cambio de su voluntad, y la segunda, por el uso de la socialización como proceso a través del cual los individuos aprenden e interiorizan las normas y los valores de su entorno, para que tomen conciencia de la estructura social que rodea a cada persona. (p.7)

Además de la violencia, Gil (2019) indica el papel de lo que llama socialización: la responsabilidad de la interiorización de modelos y valores y la consolidación de una estructura social definida; imposible no servirse de estos conceptos en un intento de explicación de las condiciones para el tratamiento salarial de las mujeres en una institución académica específica.

### CONCEPTO DE SEXISMO

Es preciso preguntarse de qué manera la exclusividad femenina en la atribución del cuidado y la violencia contra las mujeres se han convertido en elementos determinantes para explicar la falta de equidad y la instauración de una orientación hacia el privilegio masculino: el sexismo.

Martínez et al. (2018) investigaron, la brecha de género en términos de sexismo en la academia. Las investigadoras españolas notan que, en las universidades de su país, al espacio académico accede un número mayor de mujeres que de hombres. Sin embargo, emerge un efecto tijera según el cual la mayoría de las mujeres docentes se transforma en una minoría de mujeres que investigan o de mujeres catedráticas y el acceso a los espacios de poder de las universidades le son negados o restringidos a las mujeres, ya que

entra en acción el sexismo benevolente: las prácticas de dominación masculina y la obstaculización de acceso a roles prestigiosos se hace un rasgo frecuente del ámbito laboral universitario.

Al abogar por la construcción de una visión distinta de las mujeres, y de las mujeres académicas, las investigadoras reconocen en la brecha en el acceso de las mujeres en la universidad la migración hacia formas sofisticadas de accionar, una cultura de las prácticas y las relaciones cotidianas en la universidad sexistas. De igual forma, le achacan parte de la responsabilidad a los medios de comunicación, los cuales no contribuyen a dar de las mujeres una imagen fuerte y proactiva: por lo contrario, la figura femenina llega a ser dibujada de manera peyorativa. Faena de las mujeres será la de asegurar su participación en la academia.

Desde el Centro de Estudios de la Mujer (CIEM), nació una iniciativa para problematizar el sexismo en la Universidad de Costa Rica (Chaves, 2021). El sexismo es definido como un mecanismo que parte del sexo de la persona para obligarla a calzar en un rol específico, en características que la sociedad considera femeninas o masculinas cuando valora sus capacidades y en atribuir significados a los papeles sociales en los que se desempeña. Poniéndose el sexismo como factor de organización social, a las mujeres les toca la subordinación y a los varones la supremacía. La investigación realizada afirma que las palabras de las mujeres entrevistadas y los relatos de sus vivencias muestran claramente la existencia del sexismo en la Universidad de Costa Rica.

## UNIVERSIDAD CORPORATIVA

Lo que sucede en nuestra universidad se da necesariamente en un clima político que empuja la institución a transformarse en sentido corporativo (Caamaño, 2022). La presión de los organismos internacionales, fuerzas políticas internas y externas a la universidad pública, se concreta en una transformación de la universidad a través de dos acciones específicas: la internacionalización y la precarización laboral. En la Universidad de Costa Rica la ubicación de estructuras para la acumulación de méritos es un aspecto de esta edificación, en el actual modo de producción.

Según Caamaño (2022) señales del camino hacia el modelo corporativo de la universidad pública se pueden captar en los discursos desde los años 80, pero es hasta inicios de la década siguiente que el lenguaje se vuelve abiertamente proclive a los procesos indicados. Entre las personas más favorables, dentro de la universidad, a la transformación corporativa, en la investigación de Caamaño, se mostraron las personas con un cargo administrativo de alta jerarquía, o directoras de institutos, además de la gerencia de la Vicerrectoría de Investigación.

Para Foucault (2006) el modelo neoliberal ha impuesto una generalización de la forma empresa en cualquier espacio de la sociedad y la forma mercado se ha convertido en la única manera de entender las subjetividades, así como la gestión gubernamental. En la

universidad, el estudiantado (Han, 2016) se concibe como empresario de sí mismo (así, en masculino), mientras que la universidad se hace su emprendimiento, una inversión para su futuro profesional (Alves, 2019).

Alves (2019) a su vez teme lo que le aparece como una simbiosis entre universidad y mercado. Más que los cambios tecnológicos el autor le endosa la crisis de la universidad actual la proliferación de las modalidades neoliberales en la gobernanza. Universidad Corporativa, para el autor, termina atribuyéndole a la universidad el carácter de un emprendimiento con sus características de inversión de capital y retorno financiero, mientras que decaen las funciones de crecimiento en ámbito comunitario y apoyo al ascenso social de clases desfavorecidas. La Universidad de Costa Rica, por ejemplo, siempre ha tenido un sistema de becas dirigido a estudiantes de clases populares.

Existen otras contradicciones en la Universidad de Costa Rica con respecto la existencia de una Prueba de Aptitud Académica que, con el paso del tiempo, ha sido cuestionada en su capacidad predictiva o, como en el caso del estudio de Rojas (2013), interrogada sobre la disparidad entre nota de admisión y rendimiento de la persona estudiante en relación con la proveniencia de colegio público o privado, o el género.

### **EL CUIDO EN LA (DESIGUAL) DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO**

Fernández (2012) entiende el cuidado desde las esferas sociales asignadas a los diferentes sexos en el patriarcado, siendo la esfera pública la que cubre lo económicos y lo político y la que se ubica particularmente en el Estado y el mercado. Lo privado, en cambio está asociado a lo femenino, y allí emerge una institución central para comprender la atribución del cuidado, la familia. Este ha sido denominado mundo privado, y ha dado pie para el estudio de los sentimientos, la historia de la niñez, la natalidad, fertilidad, o las modificaciones de familia o niñez en la historia y la cultura: la maternidad, la lactancia, la higiene de la casa y de las personas, el tratamiento de los cuerpos, la natalidad (Fernández, 2012).

Se trata de un mundo privado construido y atribuido a un género, sin posibilidad de reflexión o restitución, tanto que se ha convertido en el urdimbre y trama de lo femenino, que, desde la tradición, sin él no lograría reconocerse.

De la misma manera, existiendo la fractura del mundo en público y privado, se genera la división social del trabajo. Fernández (2012) recalca como el trabajo de cuidado genera productos que son desvalorizados por el mercado y presenta el ejemplo de la educación en el hogar, a cargo de una madre que estructura a niños y niñas capaces de leer una jerarquía y obedecer.

Vega y Gutiérrez (2014), presentando un dossier acerca de la división del trabajo y la oportunidad de revalorizar las labores del cuidado, reconocen que los trabajos en los campos de la salud y la educación son largamente dominio de las mujeres y, aun así, la paridad

salarial está lejos de manifestarse. Las autoras evidencian que las personas que se encargan del cuidado en espacios comunitarios cumplen una tarea estratégica con el cuidado, y al hacerlo utilizan saberes y competencias que merecerían salarios y reconocimiento justos.

Por todas estas razones, es urgente que los trabajos de cuidado sean reconocidos por el Estado (Vega y Gutiérrez, 2014), sin dejar que sean desvalorizados por su ubicación, a causa del acople con la esfera de lo privado y lo femenino.

Battyany (2020) recalca que el trabajo femenino que se dedica al cuidado (familiar) representa una carga determinante en la organización de la vida contemporánea y habla ampliamente del género (Batthyáni, 2021), ya que a través de la atribución de género se liga el cuidado a lo femenino.

Batthyáni (2021) aclara como el término de género (gender), acunado tempranamente por las feministas anglosajonas, no solamente investiga la existencia de características y rasgos culturales que le pertenecen a los que nos habían vendido como “sexos”, sino que esa división es útil para entender también como algunas tareas son de exclusivas pertenencia de las mujeres y otras de los hombres. Las variedades del arcoíris del género no son tomadas en cuenta por esa distinción binaria.

Para Batthyáni (2021), finalmente, el género es el facilitador de cómo las culturas le dan significado a la diferencia de sexos y a cómo, en tanto seres humanos, nos comportamos, con toda nuestra complejidad.

La actividad de cuidado representa una línea de frontera entre visiones del mundo y por ende políticas públicas. Por un lado, se reconoce como una actividad fuertemente estresante, no retribuida y ni reconocida (Araujo et al., 2019). Por el otro, el cuidado representa una actividad tradicionalmente asignada a mujeres como parte de su trabajo doméstico. El bienestar de personas adultas mayores, con discapacidad, de niños y niñas, lo comunitario deberían entenderse como toma de responsabilidad colectiva, soportada económicamente por el estado. (INAMU, 2019)

El tema del cuidado se ha estudiado en el contexto de la construcción social de la división sexual del trabajo y se ha visto la manera en que tal división ubica los trabajos en una escala de diferente importancia, un escalafón en el que el género es relevante (Fernández, 2012).

Durante la pandemia por COVID-19, en México, García (2020) analizó el trabajo de cuidado como un recargo del trabajo doméstico y lo vinculó con la sobreexplotación y la desigualdad de género. García comprende el patriarcado y aún más el patriarcado en el capitalismo, como una estructura que origina situaciones de desigualdad en el trabajo de las mujeres; esa desigualdad se evidencia todavía más en condiciones de doble jornada

laboral, siendo las mujeres sobrecargadas con la actividad del cuidado. El sistema que vincula familia y mercado de trabajo con economía y sociedad obliga a las mujeres a adaptarse a una situación de sumisión y de desigualdad estructural; en todos los ámbitos mencionados se instaura la vigilancia masculina sobre la fuerza de trabajo de la mujer.

Antes de la pandemia los datos arrojaban que:

- Las mujeres dedican un promedio de 28.8 horas a la semana al trabajo de cuidados, mientras que los hombres dedican 12.4 horas. Las personas de 60 años y más, las y los enfermos y quienes tienen alguna discapacidad, son a quienes más tiempo de cuidados se les brinda, al igual que a los integrantes del hogar de 0 a 14 años. Esto sin contar las más de ocho horas laborales por trabajo remunerado que desempeñan en diferentes sectores. (García, 2020, p.102)

Luego, en el periodo de la pandemia, en una situación sanitaria de emergencia, con niños y niñas, personas con discapacidad y adultas mayores confinadas en las casas a razón de la emergencia sanitaria, de los 12,4 millones de mujeres trabajadoras en México en 2019, 2,9 millones tuvieron que pedir una baja temporal del trabajo por razones de cuidado: de ellas solamente un poco más de un 40% obtuvo remuneración completa.

Batthyány (2020) investiga como no siempre la personas cuidadora tiene las habilidades requeridas para realizar la tarea, cosa que produce efectos, generalmente negativos; se estudia por lo tanto cómo transformar los efectos estresantes del cuidado sobre las personas cuidadoras. Sobre las consecuencias negativas de las labores de cuidado, se han investigado identificadores de impacto específicos, mientras que la situación de las personas receptoras de la atención es estudiada, pero en menor medida. Sería provechoso ampliar la investigación sobre el bienestar de ese sector de la población.

## LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO ELEMENTO DE DESIGUALDAD

El tema de la violencia vincula la reflexión teórica a la vida cotidiana con fuerte evidencia, también a través de lo que los medios nos gritan a diario. Es a partir de esa evidencia que el fenómeno ha llegado a ser definido como guerra contra las mujeres (Segato, 2016). La teórica se pregunta acerca del porqué de tantos crímenes en contra de las mujeres, vinculando la pregunta con los feminicidios presentes en cada país del mundo, así como a situaciones como los asesinatos y desapariciones masivas de mujeres en Ciudad Juárez, México. La base de la explosión violenta de crímenes en contra de los cuerpos feminizados debe de encontrarse en el patriarcado, ya que las ejecuciones son realizadas por hombres como demostración pública de dominio y poder masculino. La autora a no logra reconocer una lógica concreta que sostenga estas manifestaciones de violencia. Las nuevas formas asumidas por las guerras modernas expresan violencia directa hacia sus objetivos y ejecutan una destrucción moral del enemigo; en este caso, los cuerpos feminizados se interpretan como débiles. En términos de la autora, existe una verdadera guerra de destrucción hacia esos cuerpos (Segato, 2016).

Trujillo (2019), en cambio, lleva su investigación dentro del tejido de las imágenes y discursos ancestrales que involucran a los géneros. Utilizando los mitos cosmogónicos occidentales de Pandora y Eva, la autora investiga el alcance simbólico del género y del patriarcado, partiendo de la distinción entre lo femenino y lo masculino. Los discursos misóginos inherentes a los mitos estudiados se fundamentan en la diversidad originaria de los sexos masculino y femenino y las civilizaciones occidentales nutren su armazón de entramados simbólicos que sustentan la fundación del patriarcado en esas sociedades y el sentido del orden patriarcal es develado al analizar mitos fundacionales.

Los mitos cosmogónicos se dedican a devaluar a las mujeres, acoplando a su fundamental inferioridad los males del mundo: las mujeres serían un mal necesario, por eso tolerado, pero a la vez un nicho del mal. La visión de las cosmogonías ancestrales analizadas por Trujillo (2019), vincula a las mujeres con el mal y la violencia. El planteamiento de la autora es que la violencia en contra de las mujeres se encuentra en los relatos fundacionales, es endémica, estructural, y, por ende, tolerada y normalizada.

Un estudio distinto se realizó en España para tomar una fotografía de la universidad recogiendo datos, esta vez, de tipo cuantitativo y que abarcaran a toda la población universitaria: personas docentes, administrativas y estudiantes. Para Etura et al. (2019), la idea era la de realizar un diagnóstico con el fin de tener una base que sirviera para el desarrollo de políticas de igualdad de género. En total, 3542 personas de la Universidad de Valencia fueron encuestadas. De esos datos emergió, por ejemplo, que el 50% no podía definir correctamente la violencia de género y desconocía las políticas de igualdad promovidas por dicha universidad. La investigación evidencia, además, que lo que llaman las “cuestiones” relativas a la equidad de género interesan mucho más a las mujeres que a los hombres.

La violencia se presenta pesar al interés que aparentemente tiene el país para reducir las discriminaciones en contra de las mujeres, ya que fue el primero en aprobar una Ley que específicamente aborda el tema de violencia contra las mujeres (Etura et al., 2019).

La investigación de Matus et. al (2015) se dedica a entrevistar a 35 docentes de la Universidad Pablo De Olavide, en España, acerca del techo de cristal. Esta expresión se ha referido a la imposibilidad, por parte del personal femenino, de escalar a puestos importantes, sobre todo en la empresa privada (Meza, 2018). El término de “techo” alude al tope que las mujeres podían o no alcanzar en su desarrollo profesional, mientras que el “cristal”, algo que no se ve, hacía referencia a la inexistencia de leyes o reglamentos que justificaran esa discriminación (Vazquez y Palumbo, 2019).

Matus et al. (2015), sobre la dificultad de las mujeres para llegar a los puestos más altos en la academia, señalan que la revisión bibliográfica realizada internacionalmente acerca de la temática encontraba la evidencia del “techo” también en las universidades. Adicionalmente, de la bibliografía se desprendía que no se detectan mejoras en las últimas décadas y que no se proyecta, en el futuro cercano, una indicación de cambio de rumbo a favor del trabajo femenino en la universidad (Matus et al., 2015; Gallego y Matus, 2021).

El curso realizado por el INIE (2022) acerca de desigualdad de género en la Universidad de Costa Rica tuvo un esquema distinto de lo acostumbrado en la academia, ya que a partir de unas preguntas generadoras dio la posibilidad a las mujeres ponentes de expresar sus vivencias. La actividad visibilizó la importancia del tema del cuidado en la carrera de las mujeres académica, pero el tema de la violencia a su vez estuvo presente en las palabras de las mujeres participantes, si bien no tan claramente como la temática de los cuidados familiares.

## DISCUSIÓN

Estamos en una sociedad patriarcal que entiende sus patrones comunicativos, roles y acciones que performamos en términos verticales; simbólicamente el poder y la guía, son impregnadas de masculinidad. La lengua carga esos patrones, haciendo aún más difícil equiparar “rector” a “rectora”, mientras que tenemos que hacer un esfuerzo por pasar de “director” a “directora”. Hemos visto la situación femenina dentro de la universidad como determinada por el sexismo, que empuña la cultura, dicta patrones de conducta y termina en mostrar resultados, en Costa Rica como en muchos países en América Latina y en el mundo, entre los productos obtenidos por los hombres y por las mujeres y ligados al prestigio o al dinero en la academia.

Se ha reflexionado luego como el cuidado le pertenece al género femenino por una especie de obligación fundante, dentro de un mandato cuya transgresión implica culpa y castigo. Cuidar de quienes lo necesitan es una misión que las mujeres han abrazado, con tedio o con orgullo, haciendo alarde de ello, o creyendo así expresar lo mejor de su esencia, desde que existe, en el patriarcado, un sistema de género que impone formas de relaciones sociales.

La destrucción insensata del cuerpo femenino, un cuerpo advertido como débil, ha sido nombrada guerra contra las mujeres: su realidad exhibida en los medios de comunicación, de la mano con en nuestros inconscientes, atemorizante, amenazante, concreta y simbólica a la vez. De la misma forma, la destrucción de tantas mujeres a través del feminicidio es un fenómeno global que transforma a la persona amada en el propio destructor: el lugar de trabajo no puede hacerse aséptico y amurallarse para dejar afuera una evidencia que empapa la cotidianidad desde varias esferas

La violencia es un dolor físico recordado, o el miedo de este, que encontramos allí a manera de recordatorio de lo que sucede y de lo que podría suceder si se levantara la cabeza. No existen una realidad laboral y una realidad personal separadas: desde el uso sexista del lenguaje, la evidencia histórica de una desigualdad en los roles académicos de poder, el hostigamiento como una presencia en la universidad, hasta llegar a los ataques en el campus en contra de las estudiantes o las relaciones de pareja que puedan involucrar el estudiantado o se den entre colegas. La vida laboral transporta un caudal de violencia de género que pasa sin solución de continuidad las esferas de la experiencia femenina.

Estas conclusiones representan un propósito para reaccionar al shock de los números, tan reveladores de una diferencia ligada al género en la universidad. Además de abrir posibilidades para la investigación a venir, la idea era la de leer el tema de la performance de las mujeres en la universidad con la atribución obligada del cuidado al género femenino.

Cuido y violencia representan vertientes conocidas y presentes en la vivencia de cada mujer: no sería posible dejar esas experiencias de vida a un lado cuando se examinan las razones para una brecha de género en la universidad, en la experiencia latinoamericana, así como en ejemplos para apoyarla desde otras latitudes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, I. L. (2019). Brecha de género en la universidad, productivismo y tecnologías de la información (Gender gap in the university, productivism and information technologies). *Encuentros Multidisciplinares, Universidad Autónoma de Madrid*, 21(62), 1-16. <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/2204>
- Andres, L. y Adamuti, M. (2007). You've come a long way, baby? Persistent gender inequality in university enrolment and completion in Canada, 1979–2004. *Canadian Public Policy*. 33(1), 93-116. [https://www.researchgate.net/publication/4749892\\_You've\\_Come\\_a\\_Long\\_Way\\_Baby\\_Persistent\\_Gender\\_Inequality\\_in\\_University\\_Enrolment\\_and\\_Completion\\_in\\_Canada\\_1979-2004](https://www.researchgate.net/publication/4749892_You've_Come_a_Long_Way_Baby_Persistent_Gender_Inequality_in_University_Enrolment_and_Completion_in_Canada_1979-2004)
- Araújo, F., Martins, M.J., Puga, P. y Freire, R.M. (2019). El cuidado de familiares adultos: ¿Cómo afecta a la salud y al bienestar del cuidador familiar? *Revista ROL de Enfermería*, 42(4), 14-21. <https://e-rol.es/wp-content/uploads/2021/01/El-cuidado-de-familiares-adultos.pdf>
- Arias, M., y Calvo, L., (2020). Análisis de Género en Carreras STEM: Caso Universidad de Costa Rica. *Memorias De Congresos UTP*. 15-24. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/memoutp/article/view/2485>
- Ballestero, A. (2021). Análisis de la brecha salarial entre el sector público y el sector privado en Costa Rica: evidencia hallada con base en las encuestas de hogares del 2006 y 2016. *Revista de Ciencias Económicas*. 39(1), 25-56. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79950>
- Barone, C. (2010). La segregazione di genere all'Università: il caso italiano in una prospettiva comparativa e diacronica. *Società editrice Il Mulino S.p.A.*, 89 (2), 287-320. <https://www.jstor.org/stable/24651019>
- Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO.
- Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO. <https://www.clacso.org/miradas-latinoamericanas-a-los-cuidados/>
- Blanco, L. (2021). Brechas de género asociadas a los determinantes salariales del personal en Régimen Académico. Investigación inscrita Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.
- Buquet, A.G., López, H. y Moreno, H. (2020). Relevancia de los estudios de género en las universidades. La creación del Centro de Investigaciones y Estudios de Género en la UNAM. *Perfiles educativos*, 42(167), 178-196. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59037>

- Caamaño, C. (2022). ¿La universidad en venta? Disputas, actores y negociaciones en la transformación de la universidad-empresa. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Carrillo, I. (2017). Los nudos del género: Apuntes para la formación ética de educadoras y educadores. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6(2), 29-48. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.002>
- Chavez, M. (2021). Sexismo y Academia: manifestaciones del sexismo en la Universidad de Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales* (170), 117-129. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i170.47053>
- Comisión de Régimen Académico (2021). Informe de labores. CEA. Universidad de Costa Rica.
- Coppola, M. M., Doná, A., Poggio, B. y Tuselli, A. (2020). *Genere e R-esistenze in movimento. Soggettività, azione, prospettive*. Editrice Università degli studi di Trento. [https://www.researchgate.net/publication/345902128\\_Genere\\_e\\_R-Esistenze\\_in\\_Movimento\\_Soggettivita\\_Azioni\\_Prospettive](https://www.researchgate.net/publication/345902128_Genere_e_R-Esistenze_in_Movimento_Soggettivita_Azioni_Prospettive)
- Durán, M.F., Gallardo, E., Raventós, H., Sagot, M. y Vega, A. (2021). La perspectiva de género en la reforma al régimen salarial. <https://www.youtube.com/watch?v=0ZscvM4qk9g>
- Escuela de Economía UCR. (2021). Las diferencias de género subyacentes en la determinación salarial del personal académico de la Universidad de Costa Rica. <https://www.youtube.com/watch?v=M1jLOttsuPA&t=4s>
- Etura, D. Martín, V. y Ballesteros, C. A. (2019). La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo. *Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 86. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1410>
- Fernández, A.L. (2012). Corresponsabilidad social en el cuidado. La contribución del movimiento feminista en Costa Rica. *Revista. Rupturas*, 2(2), 200-227. <https://doi.org/10.22458/rr.v2i2.179>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica
- Gaiaschi, C. y Musumeci, R. (2020). *Genere e R-esistenze in Movimento: Soggettività, Azioni, Prospettive*. Editrice Università degli Studi di Trento. [https://www.academia.edu/48792842/Diseguaglianze\\_di\\_genere\\_nell\\_Universit%C3%A0\\_che\\_cambia\\_un\\_analisi\\_del\\_reclutamento\\_nel\\_sistema\\_accademico](https://www.academia.edu/48792842/Diseguaglianze_di_genere_nell_Universit%C3%A0_che_cambia_un_analisi_del_reclutamento_nel_sistema_accademico)
- Gaiaschi, C. y Musumeci, R. (2020). Just a matter of time? Women's career advancement in neo-liberal academia. An analysis of recruitment trends in Italian Universities. *Social sciences*, 9(9), 163. <http://dx.doi.org/10.3390/socsci9090163>
- Gallardo, E. y Molina, M. (2021). Diagnóstico del Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica. Rectoría Universidad de Costa Rica. [https://transparencia.ucr.ac.cr/medios/documentos/2021/diagnostico\\_r\\_salarial\\_2021.pdf](https://transparencia.ucr.ac.cr/medios/documentos/2021/diagnostico_r_salarial_2021.pdf)
- Gallego, N. y Matus, M. (2021). Análisis de género de las barreras en la promoción académica. Estudio de caso de una universidad argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 279-307. <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v29n57/0188-7653-perlat-29-57-279.pdf>
- García, M. S. A. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Espacio I+ D, Innovación más desarrollo*, 9(25), 99-117. <https://doi.org/10.31644/IMASD.25.2020.a06>

- García, V. (2019). Una aproximación a la categoría patriarcado Reconstruyendo significados, explorando sus usos políticos. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-023/90>.
- García, R., Rebollo, A., Vega, L. y Barragán, R. (2011). El patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer desigualdad. *Cultura y Educación*, 23(3), 385-397. <http://dx.doi.org/10.1174/113564011797330298>
- Gil, M. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Agora*. Recuperado de: <https://www.agorarsc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/>
- Han, B. Ch. (2016). *Psicopolítica*. Herder.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. EUNED. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/228/3/RCIEM206.pdf>
- INIE. (2022). Jornadas: Brechas de equidad de género y sexismo en la vida universitaria. <https://youtu.be/pEUs3y3SPNc>, <https://youtu.be/fDru9jRcPNs>, <https://youtu.be/oTevGCTqR3U>.
- Martin, A. L. (2020). RUGE, el género en las universidades. [https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/66/RUGE-libro%20digital\\_07%20\(1\).pdf](https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/66/RUGE-libro%20digital_07%20(1).pdf)
- Martínez, M. Á., Merma, G. y Ávalos, M. A. (2018). La brecha de género en la academia universitaria: inequidad de oportunidades de participación, capacitación y promoción. *Momento: diálogos em educação*, 28, (3) 178-191. <https://doi.org/10.14295/momento.v27i3.8318>
- Matus, M. A., Gallego, N. (2015). Techo de cristal en las universidades: si no lo veo no lo creo, *Revista Complutense de Educación*, 26 (3), 611-626. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2015.v26.n3.44491](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n3.44491)
- Meza, C. A. (2018). Discriminación laboral por género: una mirada desde el efecto techo de cristal. *Equidad y Desarrollo*, 1(32), 11-31. <http://dx.doi.org/10.15332/tg.mae.2017.00457>
- Monzón, A.S., (2022). Los nudos críticos de la desigualdad de género: reflexiones desde el centro. 71-81. En: Castañeda Salgado, M.P. et al. (2022), *Nudos críticos de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe*. CLACSO
- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*. 133, 39-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1369091>
- Sancho, V. (2022). Infiltrando la espera pública: las mujeres docentes y el potencial político del trabajo de cuidado, 123-187. En D´Antoni, M., Sancho, V. y Guevara, M.J. (2022), *Género, cuidado y educación. Desafíos en tiempos de reformismo neoliberal*. Editorial Arlekin.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Solano, Y. (2018). Posicionamientos de los Feminismos Emancipatorios sobre el género, el patriarcado y el sujeto del feminismo. *Cuadernos del Caribe*, (25), 56-74. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/80097>
- Trujillo, M. (2019). Misoginia y violencia hacia las mujeres: dimensiones simbólicas del género y del patriarcado. *Atenea (Concepción)*, 5(19), 49-64. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622019000100049>

Vazquez, V. y Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. Descentrada. *Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 3(2), 1-11. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92605>

Vega, C. y Gutiérrez, E. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 50, 9-26. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/62826-nuevas-aproximaciones-la-organizacion-social-del-cuidado-debates-latinoamericanos>